



Ciudad en vista de esta indicacion, acordó: Que en el primer Cabildo se trate de este particular
 Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los señores
 concurrentes a que voy firmados

Eytier
Jacinto Betoa
Ferrer Ferrer
Carmona
Mercaderes
Garcia de Alcazar
Julian Garcia
Nieto

Antemi
 Manuel Jaen

- Concejo
 Senores
 Eytier, Presid.
 Betoa
 Ferrer
 Betoa
 Zapata
 Juan Ferrer
 Carmona
 Ferrer
 Mercaderes
 Garcia de Alcazar

En la villa de N. y M. L. Ciudad de Lerica, en la noche de hoy nueve de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve por ante mi el Sr. Jefe publico D. Manuel Jaen, Secretario de la D. H. Ayuntamiento Constitucional se juntaron el Concejo ordinario en su Sala Capitular previa citacion ante diem, a fin de tratar asuntos del Servicio Nacional los señores D. Eytier, Alcaide primero, Presidente; D. Jacinto Betoa, D. Juan Nieto de Zapata, D. Juan Ferrer Ferrer, D. Manuel Carmona, D. Juan Ferrer, Regidor, D. Joaquin Roman Mercaderes, y D. Julian Garcia de Alcazar, Jueces.

Citacion
 Dicho cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros de Sala en virtud de Cedula ante diem mandada suplicar

